MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ

IP-DT-BOY-008-2023

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA - BOYACÁ, TERRITORIAL BOYACÁ COLOMBIA RURAL - TERRITORAL BOYACA

PLAZO:	4 MESES

PRESUPUESTO OFICIAL

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoría	$ 4.500.000,00		0,40	$ 1.800.000,00	RANGO SALARIAL INVITACION PUBLICA
1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.200.000,00		3,00	$ 9.600.000,00	RANGO SALARIAL INVITACION PUBLICA
1	Especialista Socio-Ambiental	$ 3.000.000,00		0,30	$ 900.000,00	RANGO SALARIAL INVITACION PUBLICA
1	Especialista Estructuras	$ 3.000.000,00		0,30	$ 900.000,00	RANGO SALARIAL INVITACION PUBLICA
1	Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos	$ 3.000.000,00		0,30	$ 900.000,00	RANGO SALARIAL INVITACION PUBLICA
1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 3.000.000,00		0,30	$ 900.000,00	RANGO SALARIAL INVITACION PUBLICA
1	Profesional SIG	$ 2.000.000,00		0,30	$ 600.000,00	RANGO SALARIAL INVITACION PUBLICA
	PERSONAL TÉCNICO					
1	Inspector de obra	$ 2.000.000,00		3,00	$ 6.000.000,00	NO MODIFICAR
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				**$ 21.600.000,00**	
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				**2,30**	NO MODIFICAR
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				**$ 49.680.000,00**	

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)	
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)	
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
	VIÁTICOS					
1	Viaticos Especialistas y Director	Dia	$ 150.000,00	5,00	$ 750.000,00	
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
2	Motocicletas (150 cc o mayor modelo 2015 en adelante, incluye combustible y Soat)	Mes	$ 500.000,00	3,00	$ 3.000.000,00	
1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	Según comprobante por mes	$ 331.176,00	3,00	$ 993.528,00	
1	Trabajos de topografía (Incluye Personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	2,00	$ 2.000.000,00	NO MODIFICAR
1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 500.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	
	OTROS COSTOS					
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	Según comprobante por mes	$ 150.000,00	3,00	$ 450.000,00	
1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 150.000,00	3,00	$ 450.000,00	
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 9.143.528,00**	
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)				**$ 58.823.528,00**	
	IVA = 19% * (D) = (E)				**$ 11.176.470,00**	
	COSTO TOTAL = (D) + (E)				**$ 69.999.998,00**	

NOTAS:

1. Cuando se requiera una dedicación del 100%, el personal debe residir en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.

2. Para el reconocimiento de los gastos deberá tenerse en cuenta la forma de pago establecida en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato y las indicaciones pertinentes del Manual de Interventoría vigente, o el que lo modifique o sustituya. Se tendrá en cuenta lo siguiente, según corresponda:

2.1. Los costos directos de personal deben estar soportados por la nómina firmada, los cuales se anexarán al acta de costos para el trámite correspondiente ante el Instituto.

2.2. Los viáticos se reconocerán según su utilización real y sin superar los topes fijados en la Resolución que el Instituto a tal fecha tenga vigente. Se reconocerán viáticos a los Profesionales de dedicación parcial, sin prima regional. En los casos en que se requiera la presencia del Director e Ingenieros Residentes de Interventoría en Planta Central de INVIAS Bogotá, se le reconocerán viáticos.

2.3. El Equipo Completo de Topografía, Laboratorio Completo de Suelos, Pavimentos y Concretos, o Ensayos de Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Concretos, Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos), Transportes Aéreos y/o Terrestres (incluye peajes), Edición de Informes, Papelería, Reproducción de Documentos, Planos, Fotografías, Comunicaciones (telefonía fija y/o celular efectivamente utilizados para el proyecto, fax, correo, internet, etc.) y Veeduría Comunitaria, se reembolsarán según su costo real, contra la presentación de facturas y soportes respectivos.

2.4. Los gastos de transporte terrestre y peajes solo se reconocerán aquellos que se originen por el desplazamiento del personal en la zona del proyecto.

2.5. Los pasajes aéreos y/o terrestres se reconocerán para el Personal Profesional de la Interventoría.

2.6. Para el caso del reembolso de los costos globales, es responsabilidad de la Interventoría el gasto racional de estos recursos, de acuerdo con las necesidades del proyecto dentro del plazo contractual.

2.7. La participación del personal en el Proyecto y la utilización de los otros costos directos, se pagarán mensualmente, de conformidad con la programación de recursos aprobada por el Supervisor del Contrato.

2.8. Los valores que aparecen fijos e inmodificables, no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo.

2.9. Los costos correspondientes a las jornadas adicionales cuando se programen jornadas de trabajo 7 días a la semana 24 horas diarias (7x24), serán pagados por la provisión de horas extras contempladas en el presupuesto.

2.10 EL INTERVENTOR dará estricto cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020 y la Resolución 312 de 2019, 666 Y 679 DE 2020

3. El proponente no podrá modificar, adicionar o suprimir, los ítems que la entidad ha establecido para costos Directos de Personal, Otros Costos Directos y Otros Costos, ni las participaciones (h-mes) ni modificar, adicionar o suprimir las cantidades de los ítems del Formulario 1. Se recomienda estructurar su propuesta económica con el Formulario 1 publicado por la Entidad en definitivo para el presente proceso de selección.